



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01046981- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido de autorización de pago de hotel presentado en la nota NO-2025-00604666-UNC-FP por la Dra. Mariana Gómez, en el marco del Programa de extensión de la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL); y

CONSIDERANDO:

Que la docente Tamara Tenenbaum se hospedará en Córdoba las noches del miércoles 13 de agosto y del jueves 14 de agosto, para participar en el “Ciclo de cine y psicoanálisis, décimo novena edición” a realizarse en agosto en el Centro Cultural UNC.

Que se solicita la autorización de los gastos de alojamiento por las mencionadas noches.

Que los gastos se realizarán con recursos propios de la Maestría, la cual cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago del alojamiento en hotel para la docente Tamara Tenenbaum, correspondiente a dos noches (13 y 14 de agosto de 2025) en el marco del “Ciclo de cine y psicoanálisis, décimo novena edición” del Programa de extensión de la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL).

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

